

BUIN, 09 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2579/VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2351, de fecha 21 de julio de 2023, se aprueban los términos de referencia y se autoriza la contratación directa del proveedor Tecnología BS SpA., para la adquisición de 900 licencias de la plataforma Google Workspace Starter.

3.- El Contrato, suscrito con fecha 28 de julio de 2023, entre la I. Municipalidad de Buin y Tecnología BS SpA., registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 108 de fecha 09 de agosto de 2023.

DECRETO.

1.- **Apruébese el Contrato**, suscrito con fecha 28 de julio de 2023, entre I. Municipalidad de Buin y Tecnología BS SpA., RUT N° _____, para la adquisición de 900 licencias de la plataforma Google Workspace Starter; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 109 de fecha 09 de agosto de 2023, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Los gastos devengados de la presente contratación se imputarán en la cuenta presupuestaria 215.22.11.003 "Servicios Informáticos", Centro de Costo 220102.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Informática
- SECPDA
- Archiva/SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2023\Adquisición 900 Licencias Google Workspace Starter_Tecnología BS SpA..doc